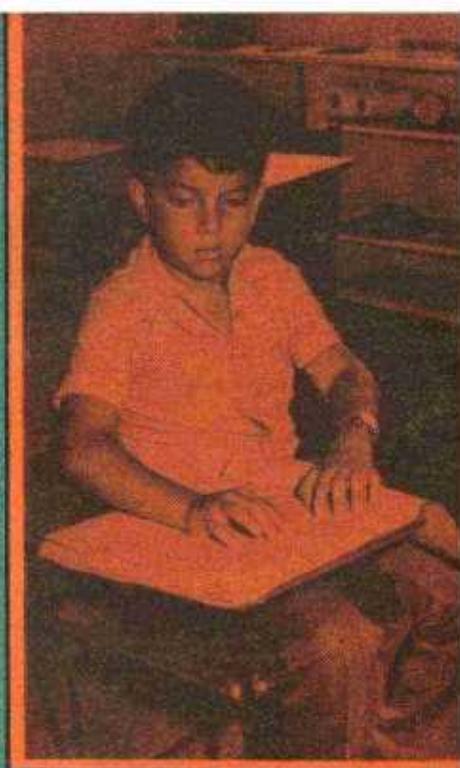
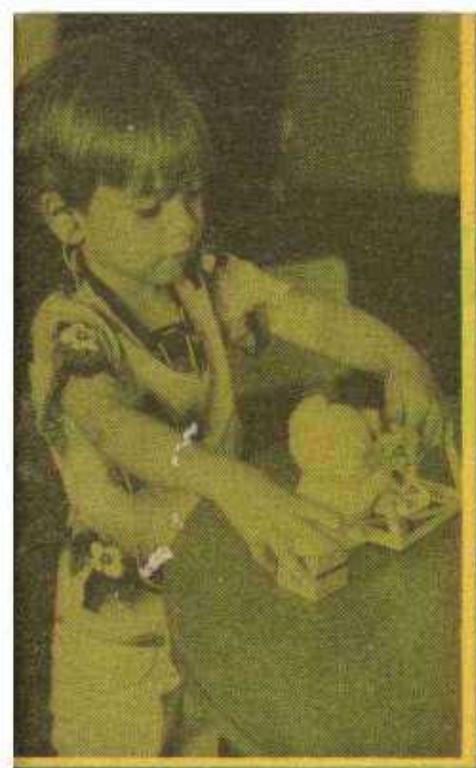




**MEMORIA
1978**



**instituto panameño de
habilitación especial
I. P. H. E.**



**Instituto Panameño de
Habilitación Especial**

**Memoria presentada a la
Honorable Asamblea de Representantes**

1978



General de Brigada
Omar Torrijos H.
Jefe de Gobierno



Su Excelencia
Demetrio B. Lakas
Presidente de la República



Su Excelencia
Gerardo González
Vice-Presidente de la República



Doctor Diógenes Cedeño C.
Ministro de Educación.



Profesora Berta T. de Arosemena

Ocupó la presidencia del Patronato del Instituto Panameño de Habilitación Especial durante 10 años; período éste dentro el cual se le imprimió gran dinamismo y se amplió la cobertura de dicha institución.



Profesora Maritza de Landau
ACTUAL DIRECTORA DEL I.P.H.E.

Honorables Miembros de la
Asamblea Nacional de Representantes
E. S. M.

Honorables Representantes:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, siento especial complacencia en presentar a Vuestra consideración, un breve informe de las actividades que ha realizado el Instituto Panameño de Habilitación Especial, en el período comprendido de octubre de 1977 a septiembre de 1978.

Los objetivos de esta Institución son ya conocidos, por las proyecciones y éxitos obtenidos, en el tratamiento y capacitación de los niños jóvenes deficitarios. Por ello, nos hemos limitado a reseñar los Programas, haciendo énfasis en su crecimiento y proyecciones en relación al año anterior, tratando con ello de resaltar, el apoyo que requiere la Institución, para poder cumplir con las exigencias que le plantea el crecimiento de la población "disminuida" panameña y la presión que ejercen los padres de familia, para crear nuevos Programas, que eliminen o atenúen deficiencias en sus hijos.

Con suma complacencia, podemos manifestar a los Honorables Representantes, que en el presente año, se han obtenido algunos nuevos logros en esta labor, como son los de haberse creado extensiones en provincias antes olvidadas, como Bocas del Toro, Darién y la Comarca de San Blas; la proliferación de centros de Orientación Infantil y Familiar en comunidades campesinas alejadas de los Centros Urbanos, y otras conquistas que podrán apreciar en el contenido de esta memoria.

Sin embargo, todo esto se ha logrado, confrontando urgentes sacrificios económicos, que hemos podido superar, gracias a la constante y generosa ayuda del Gobierno, así como de entidades Gubernamentales y de algunas organizaciones cívicas, por lo que nuestro personal y en especial los niños, tienen por ellas un gran sentimiento de gratitud.

Es importante recalcar, que el hecho de contar con un personal en su mayoría especializado y sensibilizado por el tipo de función que cumplen, sumado a la estrecha compenetración de cada profesional por su trabajo, ha permitido superar numerosos obstáculos y mantener el rumbo siempre ascendente del Instituto, y su permanente expansión y profundización en esta disciplina eminentemente especializada.

Esta circunstancia, nos refuerza y nos sirve de estímulo, para continuar, sin descanso, la noble misión que nos hemos impuesto, con la seguridad de que los resultados obtenidos, se traducirán en beneficio para nuestra patria.

De los Honorables Representantes, con todo respeto y consideración,

Prof. Berta T. de Arosemena
Directora General del I. P. H. E.

ESTRUCTURACION, OBJETIVOS Y DESENVOLVIMIENTO DE LA INSTITUCION

Dada la urgente necesidad que había en el país, de establecer un centro Educativo que tuviera como propósito fundamental la habilitación de niños con problemas físicos y mentales, y luego de perseverantes esfuerzos realizados por algunas damas representativas de nuestra Sociedad, preocupadas por la suerte de cientos de jóvenes con estas deficiencias que crecían sin la menor oportunidad de integrarse como elementos útiles a la Sociedad, fue creada esta Institución por Ley Número 53 de 30 de noviembre de 1951, como un Centro Autónomo de enseñanza y adiestramiento especial denominado "Instituto Panameño de Habilidad Especial", que se dedicaría primordialmente a la educación, enseñanza y habilitación de jóvenes ciegos, sordos y deficientes mentales de ambos sexos, tal como lo establece textualmente su Artículo Primero. Ese mismo Artículo a su vez expresa, que cuando su capacidad económica lo permitía, el Instituto extendería sus servicios a otra clase de Impedidos.

Esta Ley fue inoperante desde su formulación, ya que siendo un Centro Autónomo de enseñanza y adiestramiento especial, no se le proporcionaron los fondos indispensables para su funcionamiento, como estaba establecido en su Artículo No. doce.

La Ley No. 53 fue reformada posteriormente por la Ley No. 27 de 30 de enero de 1961, integrando en un sólo Centro Educativo, las escuelas para niños sordos y con pérdidas auditivas, la de Retardo Mental, y de Ciegos, en los terrenos que actualmente se encuentran, ya que anteriormente ocupaban locales dispersos y en condiciones físicas deplorables.

Además se destinó en su presupuesto, los fondos que por Ley estaban establecidos, que consistían principalmente del diez por ciento (10 o/o) de los premios que quedaban dentro de la Lotería Nacional de Beneficencia, por concepto de

la devolución de billetes y del denominado sorteo popular de los tres golpes o chance oficial, y otros fondos en conceptos de pensiones o donaciones.

Con el advenimiento de la Revolución, el 11 de octubre de 1968, la Institución ha recibido un decidido respaldo económico y moral de los dirigentes del Gobierno, para que pudiera ampliar sus Programas y su labor se realizara en condiciones satisfactorias, extendiendo su acción rehabilitadora por todo el país, abriendo senderos de optimismo y esperanza para los niños y jóvenes deficitarios.

Para fortalecer este apoyo Gubernamental, se hizo reformas a la Ley No. 27 de 30 de enero de 1961, mediante el Decreto de Gabinete No. 46 de 15 de noviembre de 1968, que hizo realidad una de las aspiraciones del personal Docente y Administrativo de la Institución, en el sentido de que la persona que presidiera el Patronato que rige el Instituto, fuera un educador con título de especialización, para evitar que personas ajenas a la educación, pudieran intervenir en la política educativa de la Institución.

Actualmente los fondos del I.P.H.E. lo constituyen:

- a) un subsidio del Estado, cuyo aumento progresivo depende de las necesidades de la Institución.
- b) Una suma mensual proveniente de los Casinos Nacionales.
- c) Una ayuda mensual otorgada por el Municipio de Panamá.
- d) El 5 o/o de los ingresos mensuales de los denominados "ripios" provenientes del Hipódromo Nacional.
- e) Cualquier otro ingreso, producto de

donaciones, etc., ya sea de particulares o de entidades públicas o privadas.

El I.P.H.E., ha experimentado tal grado de superación en los últimos diez años de Gobierno Revolucionario, tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo, que hoy día cuenta con un merecido prestigio, que ha provocado mayor afluencia de nacionales y extranjeros en sus predios, ya sea como estudiantes del Instituto Superior de Especialización (ISE), o como sede de Seminarios y Congresos eminentemente científicos de carácter nacional e internacional, además, de la gran cantidad de funcionarios extranjeros que vienen a adquirir experiencias y a observar el trabajo que en esta Institución se realiza.

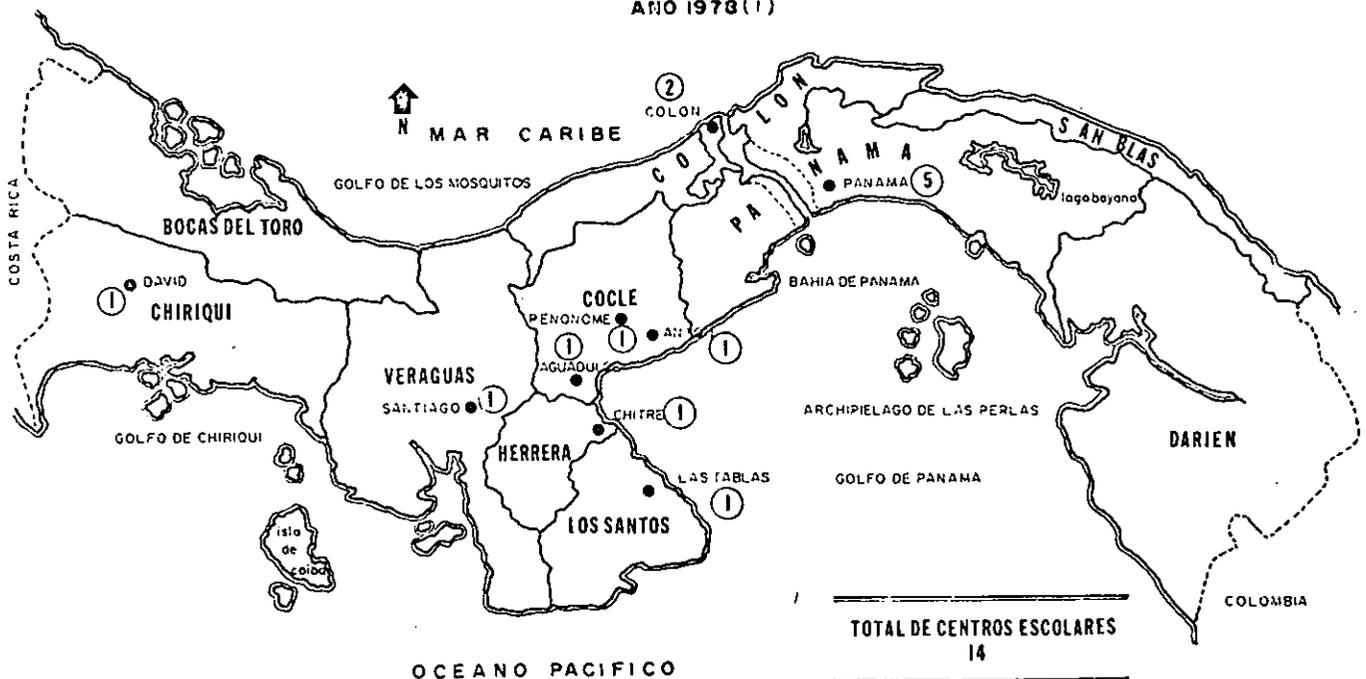
En el período comprendido de octubre de 1977 a agosto de 1978, las estadísticas nos demuestran un aumento del 20 o/o de la población escolar que se atiende en los diferentes Programas, lo cual lleva implícita la confianza que nuestra Sociedad ha depositado en esta Institución, gracias al trabajo efectivo y tesorero que se realiza y que ha traído como lógica consecuencia, la necesidad de incorporar nuevas unidades en el cuerpo médico, técnico, docente y administrativo, ya que la Institución busca respuestas permanentes y positivas, a la creciente solicitud de servicios de nuestras comunidades, en este tipo de actividad eminentemente especializada.

Hasta el año de 1968, la Institución contaba solamente con tres Programas, que lo constituían la Escuela de Sordos, de Retardo Mental y de Ciegos, ubicadas en la Ciudad Capital y una pequeña escolita en la ciudad de David, cuya población escolar en conjunto, no pasaba de 600 estudiantes. Con el advenimiento del Proceso Revolucionario, el Instituto ha tenido un crecimiento superlativo, dando una cobertura en la actualidad a más de 22 Programas y una población escolar permanente que supera los 10.000 estudiantes de planta. Ello se ha debido, a la responsabilidad de un gobierno que se hizo eco de la permanente solicitud de las comunidades, que debido al aumento de población y consecuentemente de un mayor número de niños deficitarios, hizo obligante, que nuestra Institución ampliara sus proyecciones sociales hacia otras áreas habilitatorias, con el propósito de poder corresponder a las necesidades de la sociedad, que exigía mayor cobertura a los problemas que gravitan en la misma, haciendo indispensable ampliar e iniciar nuevos programas, para poder hacerle frente a estas exigencias de carácter nacional, como otros proyectos, en que la contraparte son Organizaciones Internacionales, como la U.N.I.C.E.F., CARE, O.E.A., etc., y a los cuales tenemos la responsabilidad de atender.

Para nuestro orgullo, el Instituto Panameño de Habilitación Especial, es la Institución en su género, de mayor prestigio en el País y en América Latina en la actualidad.

CENTROS ESCOLARES DEL I.P.H.E.

AÑO 1978 (1)



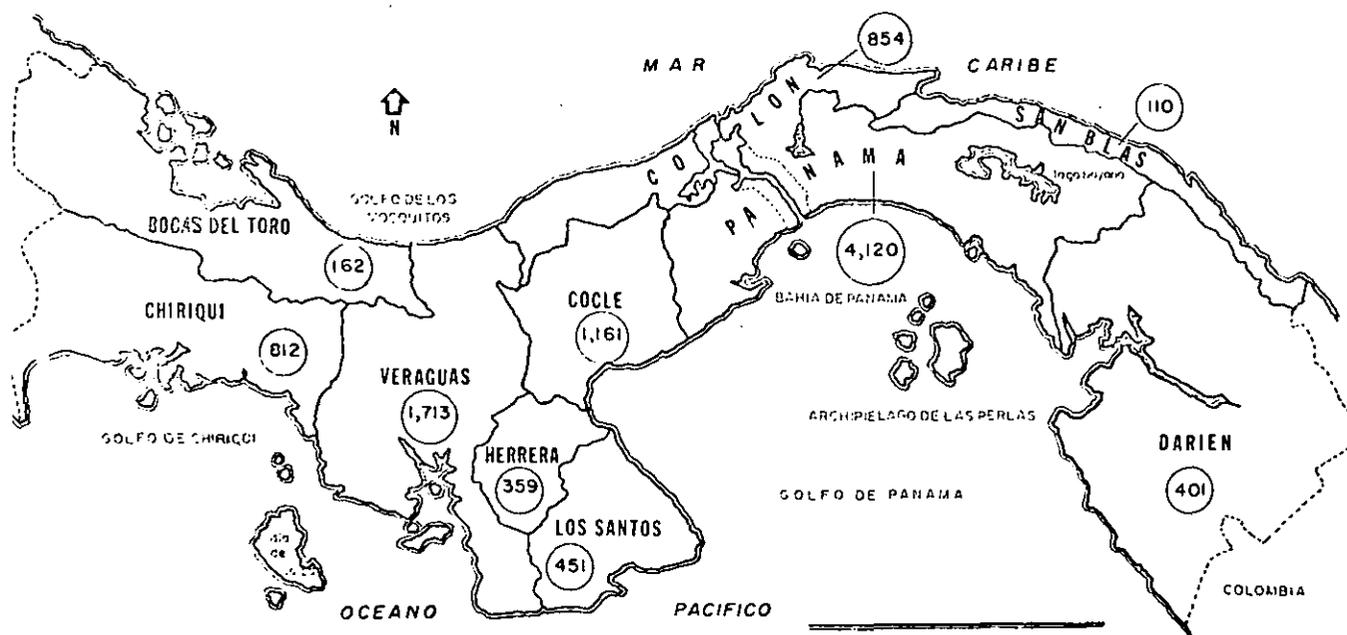
(1) AL MES DE AGOSTO

a.m.a/e.e.e.

POBLACION ESCOLAR DEL I.P.H.E.
EN LA REPUBLICA.

<u>PROVINCIA</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRE</u>	<u>MUJERES</u>
<u>GRAN TOTAL</u>	10,143	5,466	4,677
BOCAS DEL TORO	162	82	80
COCLE	1,161	611	550
COLON	854	473	381
SAN BLAS	110	62	48
CHIRIQUI	812	440	372
DARIEN (COIF)	401	201	200
HERRERA	359	188	171
LOS SANTOS	451	239	212
PANAMA	4,120	2,298	1,822
VERAGUAS	1,713	872	841

POBLACION PROVINCIAL BAJO LOS SERVICIOS DEL I.P.H.E.
AÑO 1978 (1)



(1) AL MES DE AGOSTO

POBLACION ESCOLAR TOTAL
10,143

omo/e.e.e.

COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL IPHE

El Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE) cumple la delicada misión de habilitar y capacitar a los niños y jóvenes con deficiencias físicas y mentales, e integrarlos como elementos útiles a la sociedad. Con este fin desarrolla y administra programas y servicios mediante una compleja red de escuelas y talleres, cumpliendo con todo ello un cometido tanto educativo como social.

ESCUELAS: 1/

1. Escuela de Enseñanza Especial
2. Escuela de Sordos
3. Escuela de Ciegos "Helen Keller"
4. Centro de Aprendizaje Industrial
5. Instituto Superior de Especialización
6. Escuela Experimental "Para Pensar"
7. Centro de Formación Infantil
(E. Centro de Orientación Infantil y Familiar)

PROGRAMAS:

1. Aulas Especiales
2. Autismo
3. Programas de Rehabilitación de Ciegos Adultos
4. Estimulación Precoz
5. Escuelas para Padres
6. Programas de detección auditiva en las escuelas del País
7. Programa detección visual en las escuelas del País.

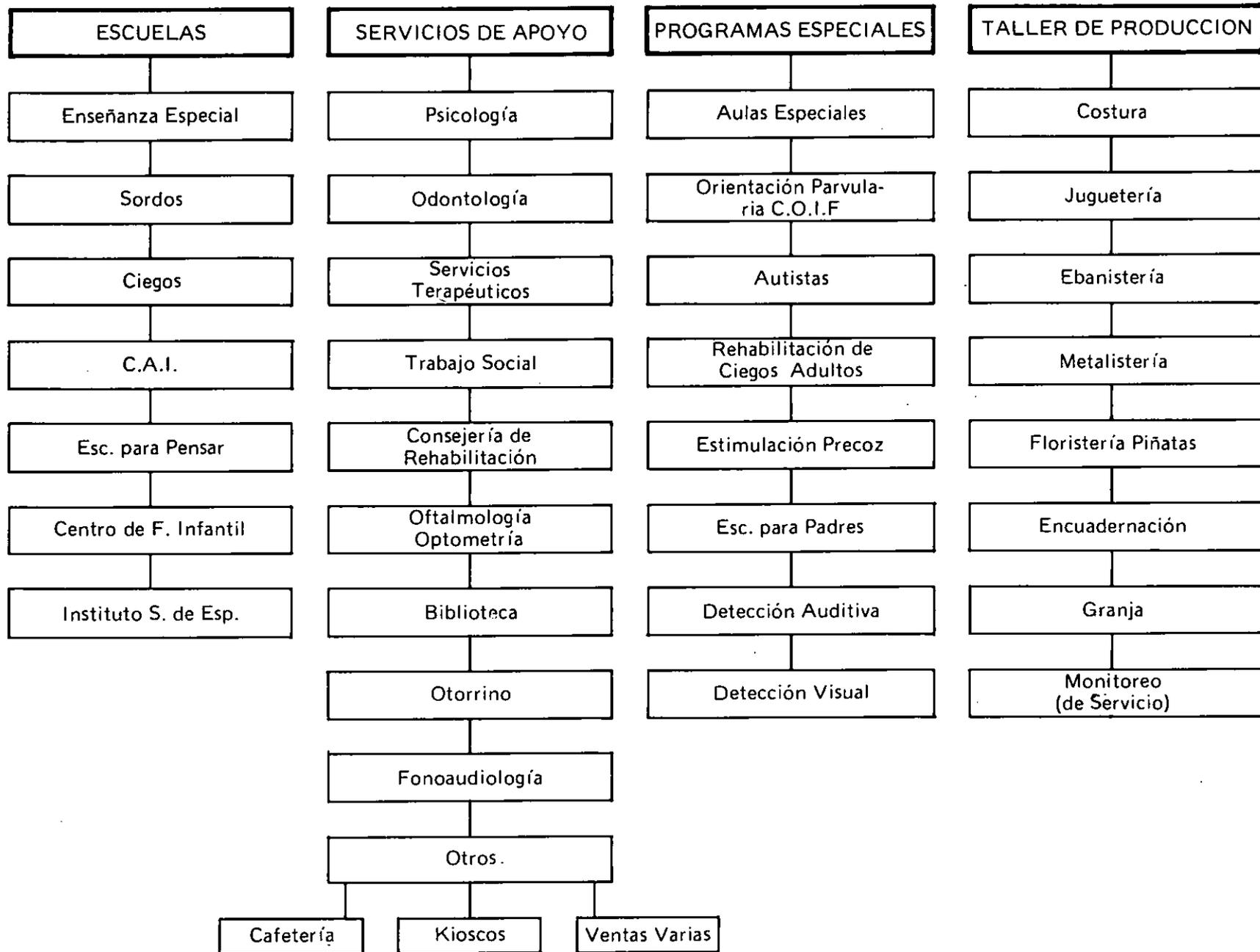
SERVICIOS:

1. Servicios de Psicología
2. Servicios Clínicos: Fonoaudiología
3. Servicios Terapéuticos.
 - 3.1 Terapia Física
 - 3.2 Terapia del Lenguaje
 - 3.3. Terapia Ocupacional
 - 3.4 Terapia Recreacional
4. Servicio Social
5. Servicio de Consejería
6. Servicio de Optometría - Otorrinolaringología - Oftalmología - Odontología
7. Servicios de Biblioteca (Infantil y Especializada)
8. Servicio de Orientación y Diagnóstico
9. Otros (Cafetería; Kioscos; Ventas Varias)

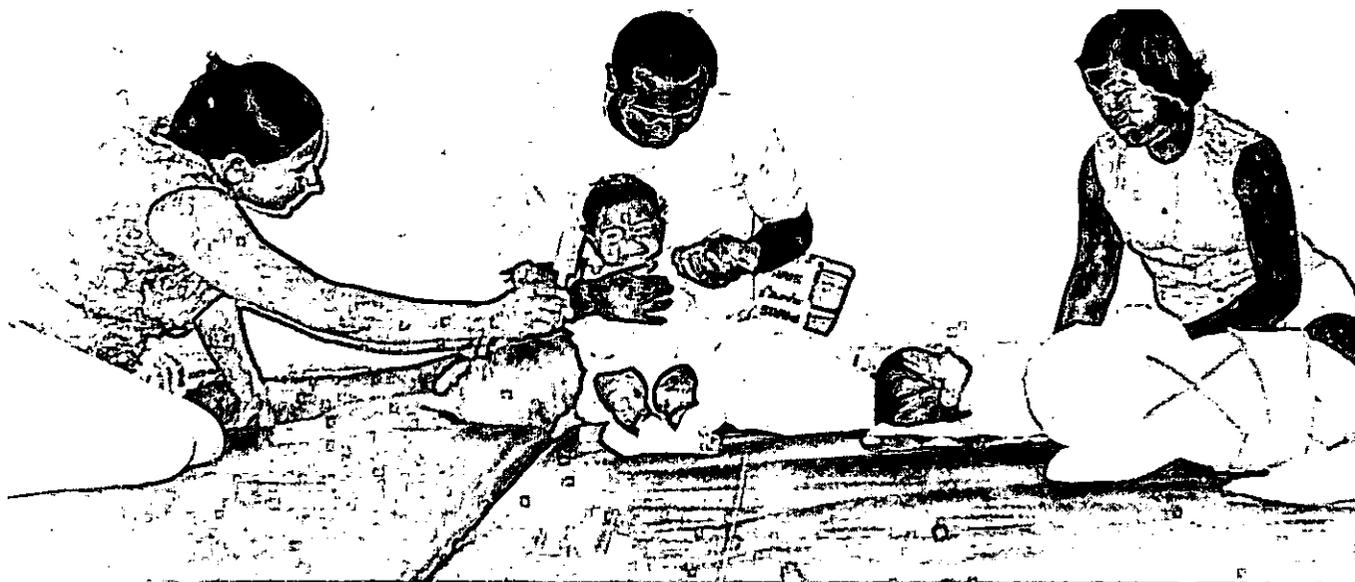
TALLERES DE PRODUCCION:

1. Costura
2. Jardinería
3. Ebanistería
4. Metalistería
5. Tapicería
6. Floristería y Piñatería
7. Encuadernación
8. Granja Agrícola
9. De Monitoreo

(IPHE)
COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL IPHE



PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN PRECOZ



Tiene entre sus objetivos, la detección y el seguimiento de todo niño que nazca con alguna etiología de alto riesgo, por las secuelas posibles que vienen en los primeros años de vida, ya que al detectarlo, evaluarlo, diagnosticarlo y orientarlo debidamente, tienden a prevenir o disminuir causas que puedan posteriormente incidir en su proceso de aprendizaje.

El ingreso del niño al Programa, depende fundamentalmente de la evolución en su desarrollo cognoscitivo: motor, social, del lenguaje, sensorperceptual.





Este Programa ha tenido un crecimiento bastante acelerado y dada la labor que allí se realiza, en programación y organización, su prestigio, como otros Programas del I. P. H. E., ha trascendido las fronteras

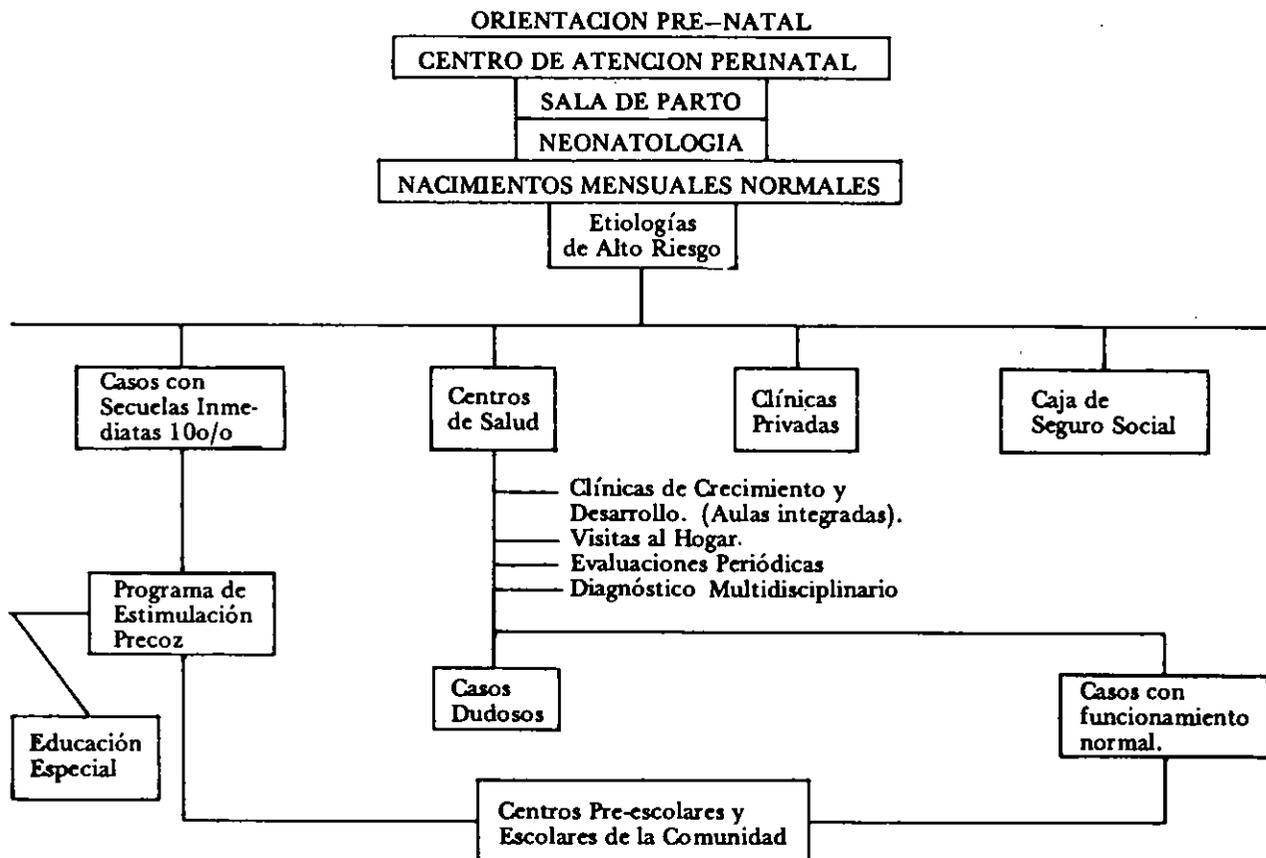
nacionales.

Desde su creación, en el año de 1971, ha aumentado sus servicios y dado una mayor cobertura a nivel nacional, abriendo nuevas aulas, teniendo una íntima vinculación con

los Centros de Salud.

En el año de 1978, hasta el mes de septiembre, se ha atendido una población de niños pre-escolares de 14.928 casos, que involucra aspectos de índole preventivos; evaluación de los casos; orientación a las madres; práctica de ejercicios musculares a los niños que lo requieren; evaluaciones psicológicas y neurológicas; evaluaciones médicas a nivel ortopédica y pediatría; estimulación y corrección del lenguaje; evaluación a los niños y orientación a las madres que asisten a los Centros de Salud del área Metropolitana; y desarrollo de destrezas y habilidades en los niños para incorporarlo de acuerdo a sus posibilidades a la Comunidad.

En la siguiente gráfica podemos observar el proceso del seguimiento al niño desde su nacimiento.



ESCUELA DE CIEGOS HELEN KELLER

La Escuela de Ciegos Helen Keller tiene como finalidad habilitar niños jóvenes ciegos y débiles visuales para integrarlos a la Sociedad, logrando que obtengan su independencia física y económica, a la vez que contribuyan al progreso de la comunidad.

HISTORIA: Esta escuela fué creada oficialmente por Decreto No 7 de 11 de octubre de 1952, e inició sus labores el 20 de octubre del mismo

año, con solo cuatro alumnos.

En la actualidad, hay un número plural de alumnos incorporados en diferentes escuelas de varias provincias de la República, atendiendo distintas disciplinas que les permitirán competir en el campo laboral de nuestro medio.

Programas Educativos: Los estudiantes ciegos y débiles visuales de

la escuela Helen Keller, son educados con los mismos programas que el Ministerio de Educación ha establecido para las escuelas y colegios oficiales de la República.

Adaptaciones especiales como son el uso del sistema Braille, materiales didácticos tridimensionales y en alto relieve, uso de grabadoras de cassettes, etc., hacen posible que estos estudiantes puedan cubrir sus



estudios de la misma manera que lo hacen los alumnos videntes de las escuelas regulares.

Los escritos en caracteres de mayor tamaño a los usados comúnmente, e ilustraciones con técnicas especiales, son utilizados con los alumnos débiles visuales. Cuidados en la iluminación, materiales para escribir, etc., son de importancia en esta clase de educación.

La orientación y movilidad, las técnicas de la vida diaria y otras actividades esenciales para la habilitación de los visualmente subnormales, son desarrolladas desde los primeros años.

La enseñanza de la Mecanografía, iniciada desde la escuela primaria, contribuye a la independencia del ciego, ya que por ese medio puede comunicarse de manera escrita con los videntes.



Programa de Incorporados: La incorporación de estudiantes disminuidos visuales en escuelas regulares, tiene como finalidad la de educarlos en el mismo ambiente y con los mismos programas que lo hacen sus compañeros videntes.

Programas de Hogares Sustitutos: Para que los niños ciegos, especialmente los que viven en lugares apartados puedan atender sus estu-

dios en la Habilitación y orientación que les brinda la escuela para ciegos Helen Keller, se ha organizado el Programa de Hogares Sustitutos, que consiste en escoger hogares para que vivan éstos niños como miembros de la familia. La Trabajadora Social, le brinda charlas y orientación a las familias y lleva un estricto control de los mismos. Estos Hogares Sustitutos son pagados por el I. P. H. E.



DETECCION DE PROBLEMAS VISUALES



exámenes pertinentes en sus colegios, para dar comienzos así al ciclo de detección y atención de problemas visuales.

En los dos primeros años de desarrollo de este programa, se examinaron en masa en diferentes áreas del país, una población escolar mayor de los 200,000 alumnos; 6,000 de ellos al estudiarse individualizadamente, se detectaron como casos portadores de mala visión.

En esta etapa se pudo determinar que la incidencia de mala visión varía entre un 4 y un 10o/o, siendo mayor en las áreas rurales.

Se inició este Programa con características socialmente revolucionarias en 1973, dentro de un plan conjunto IPHE - Ministerio de Educación-Salud Pública-Seguro Social y Guardia Nacional. Su objetivo fundamental es el de localizar, analizar y resolver los casos de deficiencias de los niños de las escuelas primarias del país, analizar su relación con los problemas escolares y difundir normas preventivas de salud ocular.

Personal especializado del Instituto Panameño de Habilidadación Especial, ofrece entrenamiento a los maestros de cada zona escolar en las normas de la detección ocular y el uso de cartillas visuales de pruebas, tras lo cual ya pueden realizar los



Igualmente se detectó que el estrabismo no detectado, es el problema orgánico más frecuente en los niños; que el problema de fracción (lentes) es la causa más frecuente de mala visión, y que el de astigmatismo, con un 80o/o de incidencia, es el principal mal.

El I. P. H. E. ha venido estudiando desde hace algunos años, la relación mala visión-fracaso escolar, encontrándose en los estudios preliminares significativa relación, mala visión-fracaso escolar.

El Banco de Lentes:

El I. P. H. E. ha organizado el Programa denominado "Banco de

Lentes", con el fin de suplir de lentes a bajo costo, a los niños de la Institución y de las escuelas primarias que lo ameriten.

El Banco de lentes, es una acción coordinada con los especialistas de la Guardia Nacional y en el año 1978 se han confeccionado en la Optica escolar 350 lentes.

Centro de Rehabilitación de Ciegos Adultos "Andrés Toro"

El Centro de Rehabilitación de Ciegos Adultos "Andrés Toro", está ubicado en Las Cumbres y tiene como finalidad la educación y capacitación de Ciegos Adultos, que por motivos ajenos a su voluntad, no tuvieron la oportunidad de recibir una

formación y capacitación que los habilitara para defenderse en una actividad productiva.

En dicho Centro, los adultos invidentes, aprenden los elementos básicos de una cultura General, la escritura y lectura en Braille y fundamentalmente el aprendizaje de un oficio.

Dicho Centro se les provee de vivienda y alimentación gratuita, y el I.P.H.E., le da asistencia técnica con personal de planta especializado. Además, reciben ayuda de algunas entidades del Gobierno como La Lotería Nacional, Hipódromo, Casinos Nacionales y Organizaciones cívicas como el Club de Leones.

EXAMENES VISUALES REALIZADOS EN 1978. (mes de Agosto)

Total de escuelas visitadas por el programa:

Escuelas primarias:	36
Secundarias	5
Total	41

Cantidad de alumnos que se les tomó la agudeza visual:

Escuelas primarias:	12,496
Secundarias	<u>3,342</u>
	-15,838

Citas a la clínica de Oftalmología del I.P.H.E.

Escuelas primarias:	379
Secundarias	<u>486</u>
	882

Pacientes del Plan de Urgencia 70

Pacientes atendidos en la clínica de Oftalmología: 2,578 2,578

Escuela de Enseñanza Especial....: 397

Escuela de Sordos.....: 108

C.A.I.....: 64

Ciegos: adultos y niños.....: 13

Estimulación Precóz.....: 122

Total de lentes confeccionados por la Optica Escolar en el presente año escolar 350

PROVINCIA DE COLON

Escuelas visitadas.....	14
Total de agudezas visuales.....	<u>1,723</u>

PROGRAMA PARA NIÑOS CON PROBLEMAS DE AUDICION Y LENGUAJE

El objetivo fundamental de este Programa, es la de impartir técnicas especiales a estudiantes con pérdidas auditivas, para que logre una eficiente comunicación con sus semejantes, como capacitarlos en un oficio, de acuerdo con sus aptitudes y habilidades, y pueda integrarse como un elemento útil a la Sociedad.

Durante el período 1977 - 1978, se ha tenido en máximo crecimiento de la población escolar, debido fundamentalmente a que se ha estimulado

el ingreso de niños a temprana edad, es decir, apenas se detecta su deficiencia auditiva. Ello ha traído como consecuencia:

- A.— Que se han creado este año diez nuevas aulas especiales a las ya existentes, en Escuelas regulares de la Provincia de Panamá, con una población escolar de 116 nuevos alumnos y sus respectivos maestros especializados, con el fin de que los niños convivan y se desenvuelvan en las activi-



dades extracurriculares con compañeros de su propia comunidad, teniendo especial cuidado, en crearlas en lugares periféricos de la ciudad y de población de limitados recursos económicos.

B.— Se han incorporado 414 niños sordos en las aulas regulares, donde participan de los Programas diseñados para estudiantes sin impedimentos físicos.

6 a 15 años y se encuentran entre los estudiantes Incorporados o Integrados. Al concluir esta etapa, pasan a los Talleres Vocacionales.

Programas de Incorporados:

Significa que el estudiante con deficiencias auditivas se incorpore a las aulas de clases de la Escuela regular, correspondiente a su nivel de desarrollo de lenguaje comprensivo y expresivo,



Además se han creado salones de clases en Bocas del Toro y San Blas. El crecimiento en porcentaje en relación al año escolar pasado, ha sido de un 78 o/o, teniendo en la actualidad una población escolar de 734 estudiantes.

La estructura de este Programa está diseñada en base a los siguientes niveles:

- 1) **Estimulación Precoz:** Permite la búsqueda temprana de los casos dentro de la comunidad, mediante un trabajo coordinado con los centros médicos.
- 2) **Educación Pre—escolar:** Se habilitan niños con pérdidas auditivas de 2.6 a 5.6 años de edad cronológica.
- 3) **Educación Básica General:** Comprende del I al IX Grado y las edades fluctúan entre los

como académico. Este joven participará y desarrollará dentro del Programa diseñado para normo-oyentes.

Programa de Integrados:

Se clasifican bajo esta modalidad, aquellos jóvenes que poseen un nivel en el desarrollo del lenguaje inferior y que por ende, su aprendizaje requiere de otro tipo de estimulación.

El programa de Pérdidas Auditivas propone para esta población, la instalación del aula especial dentro de la comunidad educativa regular, de tal manera que este tipo de estudiante participe, con los jóvenes oyentes de su edad, de las actividades curriculares conocidas como no académicas ejm: educación física, talleres y otros. El objetivo en este nivel es, el de consolidar la acción educativa hacia el desarrollo integral del joven con pérdidas auditivas, dentro de su propia realidad vivencial.

DEPARTAMENTO DE VOZ, AUDICION Y LENGUAJE

Este Programa está dirigido por el médico audiólogo-foniatra de la Institución y desarrollado por las terapistas de Voz, Lenguaje y Ortografía, y propende al mejoramiento del proceso comunicacional del niño deficitario a través del dominio de metodologías específicas, científicas y patológicas, racionalmente dirigidas, de acuerdo a las necesidades que presenta cada grupo de alumnos, teniendo como objetivo, el establecimiento de un lenguaje utilitario que le permita una mejor y más completa adaptación a la Sociedad en que se desenvuelve.

Programa de Evaluación Audiológica, diagnóstico y orientación de los niños con pérdidas auditivas.

Se lleva a cabo con la población escolar de la Escuela de Sordos, y durante el presente año, especialmente con la población de incorporados de la Escuela de Sordos, en las Escuelas Regulares de

la República.

El objetivo principal de este programa es, realizar mediante la correcta evaluación audiométrica y diagnóstico audiológico, la orientación adecuada a la maestra de grupo, para desarrollar la metodología específica del niño con pérdida auditiva en la forma más adecuada a todos y cada uno de los casos que ameritan dicha ayuda.

Para complementar este programa, el I.P.H.E. ha organizado el sistema de compras de audífonos a bajos costos, para dotar de audífonos individuales a todos los niños hipoacúsicos que necesiten esta prótesis auditiva.

A los padres de familia se les brinda la oportunidad de darle facilidades de pago para la compra de estos audífonos al costo.



PROGRAMA DE AUDIOMETRIAS COLECTIVAS EN LAS ESCUELAS REGULARES.

Para detectar problemas auditivos en las Escuelas Regulares, se ha creado una sección de audiometrías colectivas, dirigido por el Departamento de Fonoaudiología que tiene como una de sus metas, determinar la incidencia de problemas auditivos en la población escolar, por medio de exámenes colectivos. Cuando se realiza el examen y se sospecha de una pérdida auditiva, se procede a dar una cita al niño para que sea revisado en una medición individual de su capacidad auditiva y posteriormente, si el caso lo amerita, un estudio del médico especialista, para que este determine lo que corresponde hacer.

Los objetivos de la investigación son los siguientes:

- 1.— Determinar la incidencia de problemas auditivos en la población escolar por medio de exámenes colectivos.
- 2.— Establecer la relación de los defectos auditivos y los trastornos en el aprendizaje.
- 3.— Orientar al padre de familia y al maestro en

los aspectos que pueden observar y que pueden ser causados por dificultad en la audición, y la manera como canalizar por medio del Ministerio, La Caja de Seguro Social y del I.P.H.E., los casos que sospechen con algún problema auditivo.

En lo que va del año 1978, se han atendido, ochenta y siete (87) escuelas, con una matrícula examinada de 36,501 alumnos, encontrándose hasta el momento ciento dos (102) casos patológicos. (Escuelas Públicas y Particulares).

En este Programa se introdujo desde el año 1977, la modalidad del cobro de una cuota mínima por el servicio que se brinda, especialmente, al haber iniciado la atención de la población escolar de las escuelas privadas el pasado año, así, se ha dispuesto una cuota de B/0.10 por examen, para los niños de las escuelas públicas regulares y de B/1.00 por examen, para los niños de las Escuelas Privadas.

Todos los años se hacen re-evaluaciones en casos ya examinados, principalmente de los niños que presentan problemas incipientes.

CUADRO DE AUDIOMETRIAS EN LAS
ESCUELAS REGULARES

AÑO	ESCUELAS ATENDIDAS	MATRICULA EXAMINADA	CASOS PA- TOLOGICOS
1973	80	72,000	365
1974	200	129,119	527
1975	139	38,193	115
1976	147	43,673	162
1977	180	46,833	221

PROGRAMA DE RETARDO MENTAL



El Retardo Mental es una condición multifacética, con componentes psicológicos, médicos, educativos, sociales, etc., por lo que desde el punto de vista educativo, el deficiente en su desarrollo intelectual, se describe como un individuo con inteligencia inferior al término medio, que resalta en las áreas de desarrollo, como aprendizaje, maduración y adaptación social.

Continuando con la política de

aceptar los niños con deficiencias físicas y mentales a corta edad, este Programa ha tenido un crecimiento en el presente año, de un 25o/o en la población escolar, teniendo en la actualidad una matrícula de 1946 unidades a nivel nacional que cuentan con todos los servicios médicos-técnicos indispensables para una positiva labor.

En el proceso de habilitación, se atienden casos clasificados como de

retardo mental leve, retardo mental medio, que constituyen la mayoría y severamente retardados. También se trabaja con algunos casos considerados como de retardo mental profundo.

La escuela de Retardo Mental divide a estos estudiantes en nivel Pre-escolar; nivel de adaptación y orientación, nivel pre-primario, Primaria Inicial, Primaria Intermedia, Primaria Avanzada y Pre-vocacional.

Las Aulas Especiales de Retardo Mental

Se han creado este año en áreas periféricas de alta densidad de población, tres (3) nuevas aulas de clases en dos Escuelas, aumentando la población escolar de la misma en sesenta (60) nuevos estudiantes. Actualmente las Aulas Especiales cuentan con una matrícula de 544 alumnos, distribuidos en 37 aulas, en 22 Escuelas Regulares, sin incluir, la población escolar que hay en el Programa Central del I. P. H. E. en Bethania.

Se han creado nuevas aulas de clases para niños con Retardo Mental, en San Blas, Bocas del Toro, Darién, atendidos por maestros especializados en esta disciplina.



PROGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL EN EL INTERIOR DEL PAIS (Extensiones)

Siguiendo la política establecida por los dirigentes de la Institución, de que todos los niños deficitarios panameños reciban los beneficios de una educación especial, se ha creado escuelas en las ciudades del interior, luego de haberse realizado un estudio y evaluación de los casos.

Los estudiantes que asisten a estas escuelas, reciben todos los servicios médicos y de los especialistas del I.P.H.E., exigiéndoseles los mismos requisitos y patrones de ingresos que los alumnos de la ciudad capital. Supervisoras a nivel nacional, visitan periódicamente dichas escuelas, con el propósito de velar por el buen funcionamiento de las mismas, como estimulando el perfeccionamiento profesional del personal, mediante la realización de

— Conferencias, Seminarios, etc.

Actualmente existen Escuelas Especiales bajo la Dirección y Orientación del I.P.H.E., en las siguientes ciudades: Colón, Chorrera, Antón, Penonomé, Aguadulce, Santiago, Chitré, Las Tablas, David, Chepo, San Carlos, Concepción, Puerto Armuelles y en San Blas, Darién y Bocas del Toro, donde ya están funcionando algunas Aulas Especiales creadas este año.

Todos los Centros Escolares del Interior del país, cuentan con los servicios médicos, técnicos y docentes, indispensables para lograr una rápida y efectiva habilitación.

LOS PROGRAMAS VOCACIONALES

Los programas vocacionales, han sido creados para cubrir las necesidades vocacionales de los jóvenes impedidos que pertenecen a los programas que desarrollan las distintas escuelas del Instituto Panameño de Habilitación Especial y para aquellos, que por diferentes condiciones, no han podido beneficiarse de dicha programación y provienen directamente de la comunidad.

No importa cual sea su condición física o mental, todo ser humano amerita ser habitado al máximo de su capacidad. Como consecuencia directa

de esta premisa fundamental, se han elaborado sub-programas acordes a la población que ingresa a los mismos.

La Institución, a medida que se han ido presentando las necesidades del servicio a niveles vocacionales, ha implementado y reforzado la debida programación de acuerdo a las realidades características del área. Le corresponde a estos programas, la responsabilidad de llevar a cabo la exploración, descubrimiento, desarrollo y seguimiento de aquel potencial que resultará beneficioso al impedido, en

POBLACION VOCACIONAL AL TOTAL POR PROGRAMAS — 1978

PROGRAMA	ADIESTRANDOSE EN EL I.P.H.E.	INTEGRADOS	TOTAL
AGUADULCE	8	1	9
ANTON	17	0	17
COLON	47	37	84
CHITRE	7	7	14
DAVID	23	27	50
LAS TABLAS	31	33	64
PANAMA	556	167	723
PENONOME	18	0	18
SANTIAGO	59	25	84
TOTAL	766	297	1,063
PORCENTAJE	72o/o	28o/o	100o/o

NUMERO DE INTEGRADOS PARA ADIESTRAMIENTO VOCACIONAL

Programa	TALLER COMUNIDAD	PROGRAMA OFICIAL	PROGRAMA PRIVADO	TOTAL
AGUADULCE	—	—	1	1
ANTON	—	—	—	0
COLON	1	15	21	37
CHITRE	—	7	—	7
DAVID	—	27	—	27
LAS TABLAS	18	12	3	33
PANAMA	—	160	7	167
PENONOME	—	—	—	0
SANTIAGO	—	25	—	25
TOTAL	19	246	32	297
PORCENTAJE	6o/o	83o/o	11o/o	100o/o

su vida adulta laboral.

En los últimos diez años, la población que recibe los servicios de la programación vocacional, se ha aumentado en nueve veces su número original. Este incremento, ha sido posible a la concientización paulatina del sector educativo, que ha abierto sus programas, haciendo posible la integración de nuestros jóvenes con el objeto de garantizar una formación completa en un marco óptimo para la adaptación social real comunitaria. A niveles de la integración, se han destacado por su colaboración profesional a lo largo de los años, el Colegio Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega" y los Colegios Profesionales y Técnicos de David, Azuero, La Chorrera y Colón.



Los lineamientos que sirven de parámetros para el desarrollo de los programas vocacionales, se han ido complementando en base al incremento de nuestros conocimientos y la experiencia adquirida en el transcurso del tiempo. Como resultado, al momento contamos con un cuerpo de objetivos, los cuales se cubren gracias a la dedicación de los profesionales, que a través de sus respectivas disciplinas, laboran a favor de una verdadera habilitación vocacional del impedido a nivel nacional.

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACION VOCACIONAL.

- Atenuación de los impedimentos físicos.
- Desarrollo al máximo de las capacidades mentales del individuo.
- Realización óptima de la salud física de cada uno de los alumnos.
- Desarrollo adecuado de la personalidad.

—Adquisición de habilidades vocacionales para la independencia económica de acuerdo con las necesidades del individuo y de la comunidad en la cual reside.

—Desarrollo de hábitos éticos y morales necesarios para el cumplimiento de los deberes y obligaciones de la vida, ya sea en el trabajo o en la rutina diaria.

—Desarrollo de actividades recreativas para el uso del tiempo libre, como complemento personal necesario en la formación de todo ser humano.

—Integración del adolescente a los procesos de adiestramiento vocacional en las agencias comunitarias existentes.

—Ubicación permanente y seguimiento del egresado en el mercado laboral de su comunidad.



ASPECTOS RELEVANTES DE LOS SERVICIOS VOCACIONALES
EN LA REPUBLICA DE PANAMA 1968 — 1978

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
ESTUDIANTES EN ADIESTRAMIENTO EN EL I.P.H.E.-	116	126	160	140	137	223	346	415	348	411	766
INTEGRADOS EN CENTROS VOCACIONALES	*	*	*	7	6	9	10	27	48	80	297
GRADUADOS	*	*	*	11	21	8	16	14	32	55	—
COLOCADOS EN EMPRESAS PRIVADAS	*	23	36	11	29	18	35	10	26	22	32
COLOCADOS EN AGENCIAS GUBERNAMENTALES	*	16	29	31	34	30	20	26	16	19	28
TOTALES	116	165	225	200	227	288	427	492	470	587	1123

* NO HAY REGISTRO OFICIAL DEL DATO.

(1) HASTA EL MES DE JUNIO.-

SERVICIOS DE CONSEJERIA

El objetivo del servicio de Consejería en Rehabilitación Vocacional en el I.P.H.E. es, brindar servicios de ayuda a todos los alumnos admitidos al Centro de Aprendizaje Industrial y a los aspirantes a ingreso ó clientes que necesiten el servicio de Consejería en Rehabilitación.

En este servicio nuestros objetivos son:

1- Evaluar capacidades, intereses, habilidades de los jóve-

nes retardados y físicamente impedidos.

2- Orientar a los jóvenes retardados y/o físicamente impedidos en su ajuste emocional, social y familiar, en la selección de un objetivo vocacional.

3- Ofrecerle oportunidades de adiestramiento y empleo de acuerdo a sus intereses y a sus potencialidades.

4- Hacer el mejor uso posible del programa de Educación Nacional y de los recursos disponibles de la comunidad
Ejemplos: Escuelas, Talleres, Empresas, Almacenes, Departamentos Gubernamentales.

Para lograr los objetivos establecidos, se ha partido del estudio intensivo de los expedientes, evaluaciones médicas y discusión de los casos con todas las personas envueltas en las diferentes disciplinas que confrontan el equipo multidisciplinario que dicta y aprueba las recomendaciones aplicadas en cada caso.

Además se realizan las actividades de orientación y consejería a clientes y padres de familia por medio de la entrevista personal, los servicios médicos y paramédicos, con el fin de corregir condiciones incapacitantes, mediante el tratamiento adecuado, consecución de prótesis y



otros aparatos necesarios para mejorar el funcionamiento del alumno.

En cuanto a adiestramiento, tenemos bajo nuestra supervisión los alumnos ubicados en los diferentes talleres de exploración, evaluación y adiestramiento instalados en el Centro de Aprendizaje Industrial. Dentro de esta misma programación, se integraron alumnos a las diferentes escuelas vocacionales de la comunidad, cumpliendo y llevando los requisitos de selección, ubicación y del seguimiento necesario para lograr el objetivo en el aprendizaje de un oficio.

Las entrevistas realizadas a las empresas son parte del servicio de colocación que se ha brindado a los

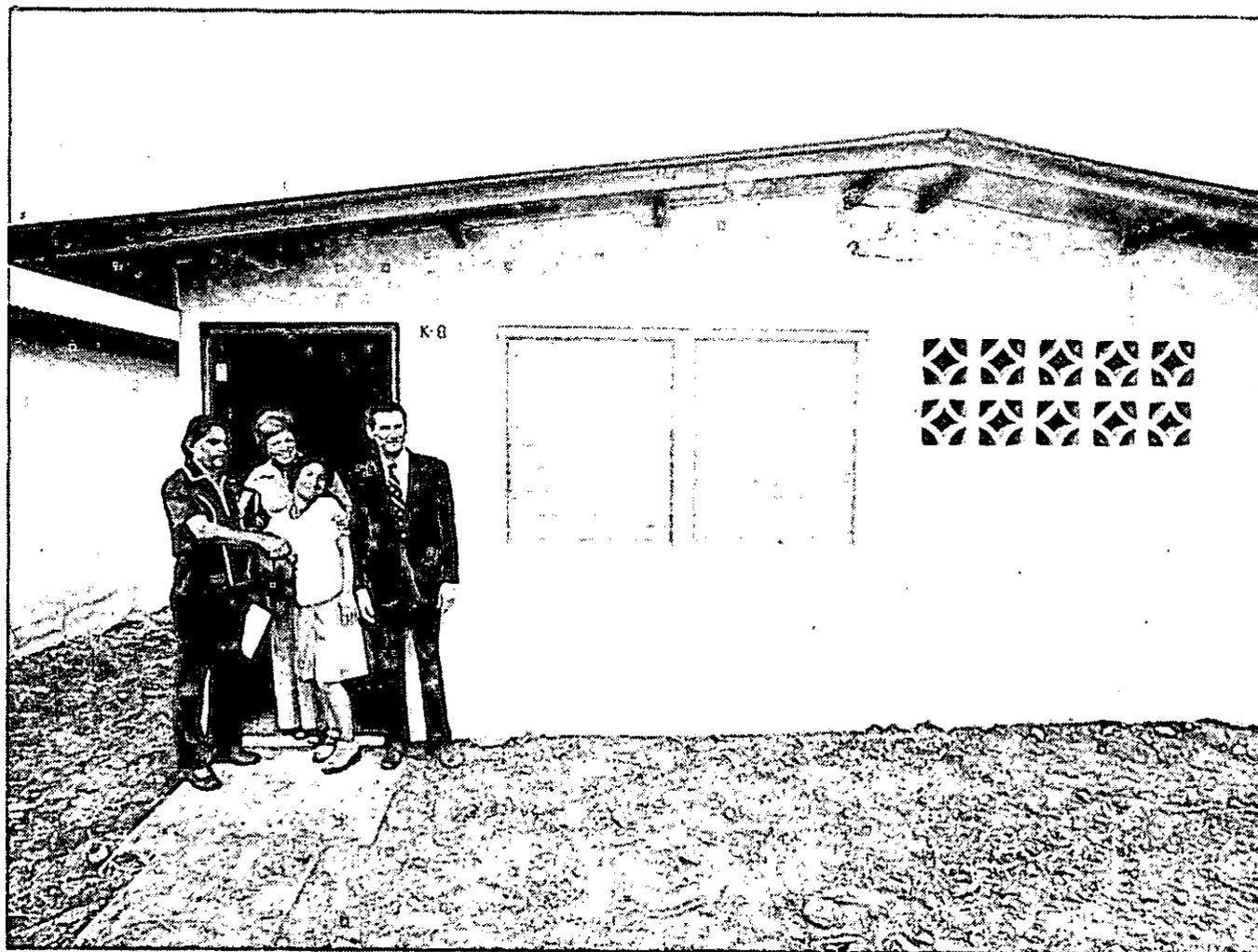
alumnos graduados y a los egresados que han solicitado ser ubicado en un empleo remunerado. También, se han incluido en nuestra programación, las colocaciones eventuales, con el propósito de que aprendan y desarrollen buenos hábitos laborales, de responsabilidad y mejorar sustancialmente su situación económica, que en algunos casos no les permite desarrollar un buen aprendizaje, como algunas otras ayudas económicas de donaciones de empresas particulares, becas y equipos que son servicios auxiliares en el proceso Rehabilitatorio.

Se han reforzado en todo momento las reuniones con Agencias Gubernamentales, con el propósito

de coordinar esfuerzos y poder lograr un mejor entrenamiento y ubicación en el campo laboral, como ejemplo podemos citar los programas en conjunto que realizamos con el Ministerio de Trabajo y los Centros de Salud.

Se plantea la posibilidad de adiestrar profesores especializados en el campo de la orientación y consejería vocacional, con el propósito de reforzar los programas de integración a los centros de adiestramiento vocacional regular y al mundo laboral.

Estas medidas estarían acorde con la realidad nacional, ya que se haría uso de los recursos humanos existentes a nivel nacional.



TALLERES DE PRODUCCION

Como una respuesta a las limitaciones que encontrábamos en un principio, de oportunidades de trabajo para nuestros obreros "disminuidos", se crearon los Talleres de Producción, que tenía fundamentalmente cuatro (4) objetivos:

a) Servir de entrenamiento para que los egresados de los Centros Vocacionales aprendieran ciertas disciplinas de trabajo y aspectos elementales del Código Laboral.

b) A los deficitarios con problemas más profundos, la oportunidad y seguridad de tener un empleo remunerado y que se sientan como elementos útiles a su familia y a la Sociedad.

c) La elaboración de artículos, muchos de ellos que se importan y consecuentemente constituyen fuga de divisas, como muñecos de peluche y algunos juegos educativos.

d) Fuente de ingresos para la Institución. Tenemos Talleres de Costura, Ebanistería, Metalistería, Tapicería, Serigrafía, Floristería, Encuadernación y dos granjas agrícolas, una ubicada en Chilibre y la otra en Boquete.

Este año, 111 jóvenes impedidos de ambos sexos laboran en los diferentes Talleres, de una población laboral de 132 personas y la producción estimada para el presente año es de B/.428,749.00.



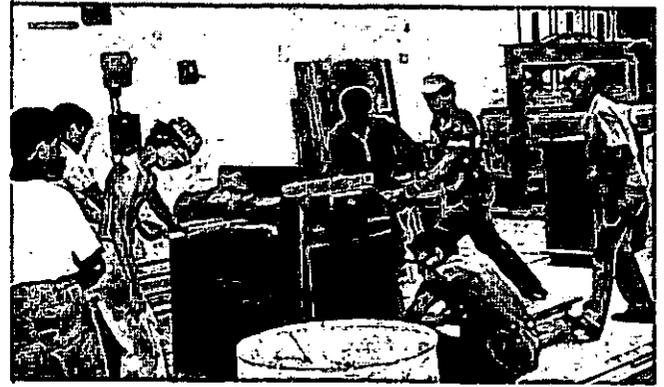


En este aspecto, hemos tenido especial cuidado, en darle mayores oportunidades de trabajo a nuestros egresados de los Centros de Orientación Industrial, ya que el otro porcentaje de trabajadores estaba conformado por madres de familia de la Institución, de recursos económicos limitados, que constituían en años anteriores el 50 o/o.

Actualmente, la política seguida en los Talleres de Producción es, darle mayores oportunidades de trabajo a nuestros egresados y ello lo podemos palpar, en que la población laboral está integrada en el 84 o/o por jóvenes deficitarios capacitados en la Institución y otros Centros

Vocacionales de la ciudad y el 16 o/o, por personal de apoyo, integrado fundamentalmente por padres de familia con varios años de servicio en dichos Talleres.

Además, en el año de 1977 y en el presente año, se están realizando una serie de modificaciones dentro de la planta física de los Talleres,



con el propósito de lograr mejores condiciones de trabajo y consecuentemente un mayor rendimiento del personal, así como también en el sector administrativo, ya que ello conlleva un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y físicos del Programa.



SERVICIOS ESPECIALIZADOS



Por su naturaleza, el I. P. H. E., además de la labor docente que realiza, presta otros servicios, tal es el caso de las prestaciones médicas, tanto en el orden general como en las especialidades, sobre todo Audiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Odontología; este último, extendido al personal del Instituto, para colaborar con los funcionarios que requieran de estos servicios, sin que les ocasione altas erogaciones.

Otros de los servicios de importancia son los de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Relaciones Públicas, como otros Programas conexos, que se brindan en

forma genérica y que se proyectan hacia la comunidad, como asistencia técnica a Circulos Infantiles; estudio y orientación a los Padres de niños que permanecen en las calles y edificios públicos y privados solicitando limosna, por parte de nuestros Trabajadores Sociales; Charlas a los maestros de las Escuelas Regulares, sobre la manera de estimular el aprendizaje de niños de bajo rendimiento escolar; Seminarios y Charlas a los padres que tienen hijos con parálisis cerebral, como a los que tienen hijos autistas, niños éstos que no eran aceptados ni en las escuelas regulares ni en los Centros Médicos y que por solicitud de numerosos padres, el I. P. H. E., ha tenido que crear dos (2) grupos con personal especializado, etc.

Por otra parte, este año escolar se inició una Cafetería con el fin de que prestara este importante servicio al personal de la Institución, proporcionándole desayuno y almuerzo a precios sumamente módicos.

El equipo de cocina y los otros elementos indispensables para su buen funcionamiento, son de muy buena calidad y el personal que labora ha sido entrenado previamente para que preste una labor eficiente.



EL DEPARTAMENTO DE REHABILITACION SU LABOR EN EL I.P.H.E.

El Departamento de Rehabilitación del Instituto Panameño de Habilidad Especial, funciona como unidad, en un equipo multidisciplinario para la atención integral del niño, que presenta incapacidades especialmente motoras que le impiden recibir atención escolar en los centros de educación regular.

El objetivo particular de la rehabilitación, como parte del equipo, es lograr eliminar o disminuir las incapacidades motoras, que incidiendo en un organismo en desenvolvimiento, perjudican el aprovechamiento escolar.

La finalidad es dotar al niño de la mayor independencia posible, para que pueda beneficiarse al máximo de las instrucciones impartidas por el personal docente, de la socialización que el trabajo escolar en grupo ofrece y de las ventajas económicas que representa, el no necesitar ayuda fuera de la considerada normal, para sus actividades tanto escolares como en el hogar y la comunidad.

Los objetivos que podemos alcanzar mediante un tratamiento de Rehabilitación, varían de un niño a otro. Mientras más leve sea la perturbación física, mayor grado de mejoría se puede obtener.

Durante el curso de nuestro tratamiento, encontramos que aunado a los problemas físicos, presentan nuestros niños retardo mental, visión y audición defectuosa,



dificultades conceptuales, convulsiones, distracción, problemas emocionales, etc., por ello, laboramos en forma de equipo, conjuntamente con todos los demás profesionales que intervienen en la ejecución sistemática de cada fase sucesiva del tratamiento.

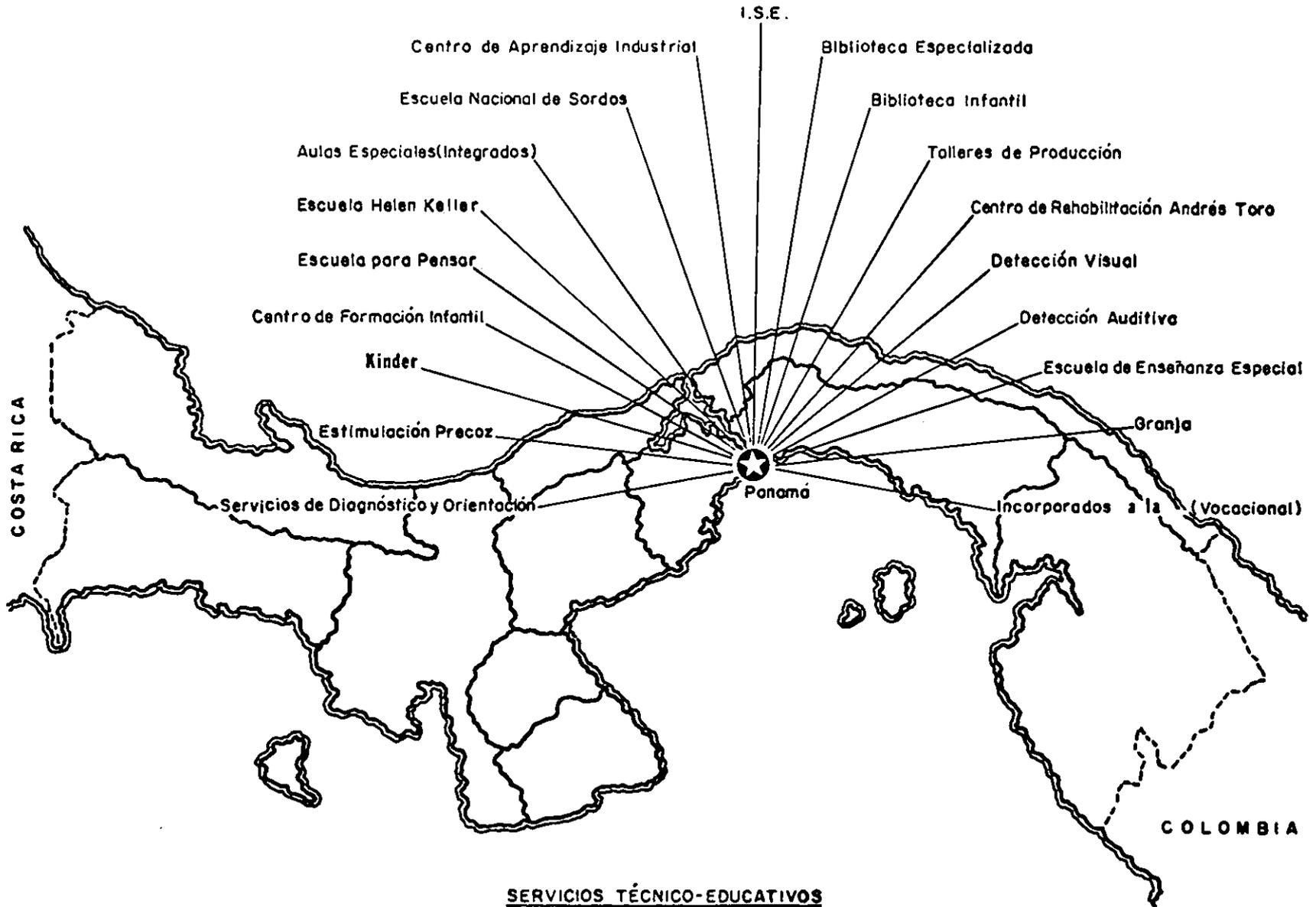
El establecimiento de un diagnóstico y posible pronóstico, así como el examen detallado del paciente, es esencial para la selección de los niños con incapacidades físicas, especialmente locomotoras, que son referidos por las diferentes escuelas del I.P.H.E., o por autoridades de Salud Pública, para la prescripción de un tratamiento especializado. Muchas prescripciones no pueden ser efectuadas adecuadamente, hasta que el médico o el terapeuta físico, hayan tenido la oportunidad de trabajar con el paciente durante cierto tiempo.

En los ejercicios terapéuticos, recurrimos a los aparatos para aliviar la monotonía de una actividad repetida intencionalmente, para aumentar la destreza o la fuerza en un grado al que no es posible llegar con los ejercicios simples ordinarios.

Para cada paciente, se bosqueja un programa general de ejercicios seleccionados de las técnicas existentes, se alternan los ejercicios fundamentales y técnicas, con una dosificación adecuada a cada niño.

Para obtener la participación de otras personas en la realización del tratamiento, el Fisioterapeuta facilita a los padres de familia un programa de trabajo para realizar en el hogar; este plan de trabajo es revisado periódicamente por el Fisiatra y el fisioterapeuta, para corregir los errores que puedan existir y comprobar si nuestras indicaciones son seguidas; de igual forma, estamos en estrecha relación con los maestros de cada niño y al tanto de sus progresos.

Aparte del trabajo que se realiza con padres, maestros y especialistas del IPHE, cuando el caso lo amerita, se solicita la colaboración del Seguro Social para la confección de férulas y aparatos mecánicos que aceleran la rehabilitación de los niños.



SERVICIOS TÉCNICO-EDUCATIVOS

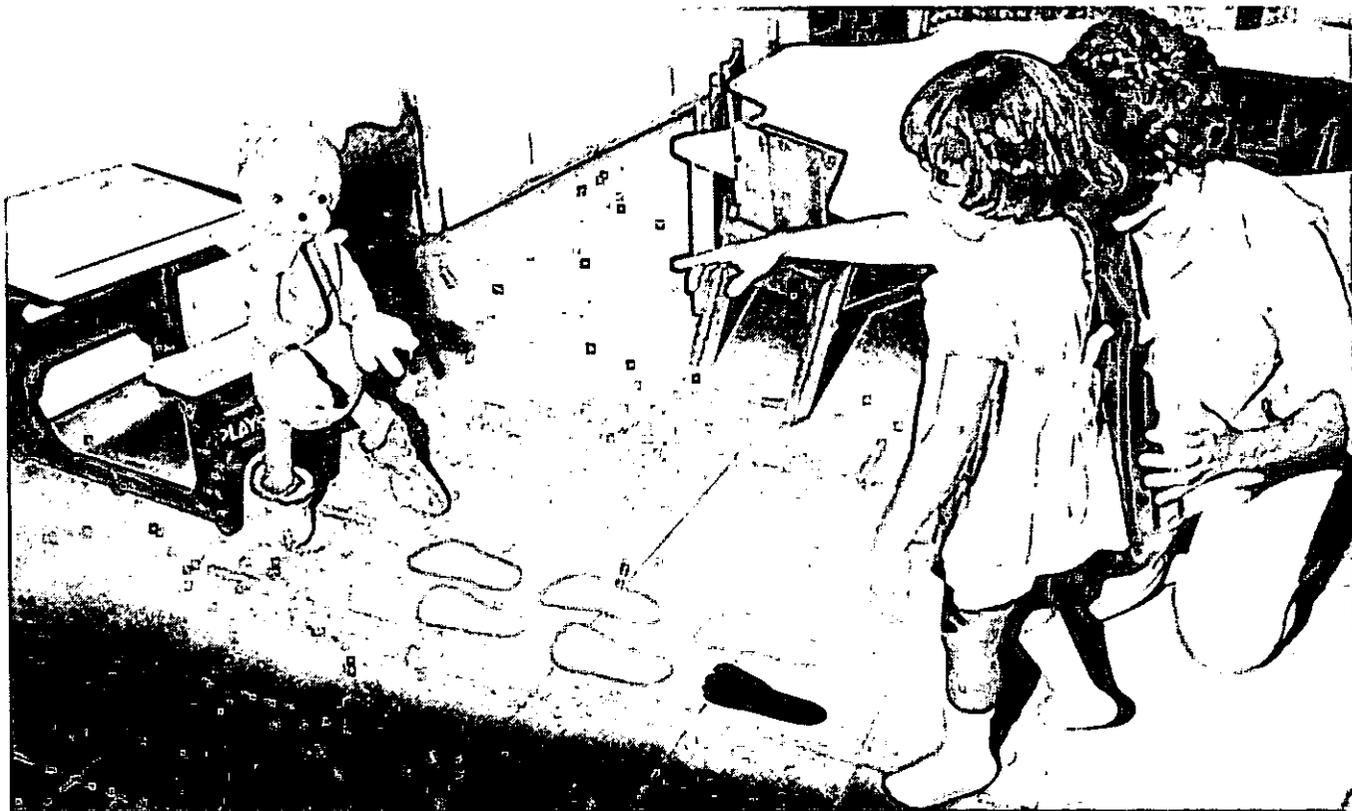
En la Provincia de Panamá, están concentrados los programas y servicios operativos de diseño y atención a la variedad de acciones de prevención, tratamiento, orientación y capacitación que desarrolla este organismo. En el esquema gráfico, se puede apreciar la diversidad de servicios que en el ejercicio administrativo están estructurados.

CENTRO DE FORMACION INFANTIL

Su objetivo es promover la integración de niños pre-escolares, a grupos de edades según las etapas bio-psicológicas por las que atraviesan, asegurando su cuidado y formación integral, a través de estimulación intensiva, programada científica y racionalmente, coadyuvando al desarrollo pleno de sus potencialidades y brindando ayuda eficaz y rápida a los padres-empleados de la Institución.

perceptual y de los procesos del pensamiento, contribuyendo de esta manera, al desarrollo integral del pre-escolar.

- 3.— Brindar las condiciones que garanticen una saludable evolución afectivo — emocional, condicionantes de una futura personalidad madura y equilibrada.
- 4.— Tender el fortalecimiento y orientación de la



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.— Propender a la satisfacción de las expectativas de los empleados de esta institución, siendo sensibles a su necesidad de contar con un Centro que se ocupe del cuidado, protección, educación y formación de sus hijos.
- 2.— Estimular la maduración psicomotora, senso-

incipiente personalidad en crecimiento, respetando los intereses y actividades propios de cada etapa y cada niño, y no imponiendo pautas de conducta que responden más bien a las necesidades de los adultos que a la de los niños.

- 5.— Favorecer la adquisición de correctos hábitos, que tiendan a una mejor adaptación

ético-social del niño, contribuyendo a formar seres capaces y solidarios entre sí.

- 6.— Favorecer las actividades de investigación y programar en base a sus resultados, acciones de trabajo que enriquezcan la labor propuesta.



- 7.— Propender a la detección temprana de posibles deficiencias en el desarrollo del niño, mediante observaciones y seguimientos sistemáticos.
- 8.— Detectar asimismo, la presencia de habilidades extraordinarias y proseguir con su positiva orientación.

Este Centro inició sus actividades el 20 de noviembre de 1975 con 7 niños y 3 aulas.

En este año 1978, tiene 148 niños inscritos Orientados por 8 unidades que incluyen educadores, especialistas, instructores, y Administrativos.

Surgió como un Programa Experimental pre-escolar, dentro de las expectativas desarrolladas para hacer posible la creación de Centros de Orientación Infantiles y Familiares en comunidades y entidades oficiales y particulares.

Hasta el momento ha dado servicios a unos 302 párvulos con un promedio anual aproximado a los 80 menores de 5 años.

El programa ha introducido como innovaciones, la integración de niños con limitaciones, ya que su propósito original era el de atender solo a niños con limitaciones, ya que su propósito original era el de atender sólo a niños normales.



PROGRAMA EXPERIMENTAL “ESCUELA PARA PENSAR”.



Con esta actividad experimental, nos proponemos enfatizar la importancia de que los niños sean activos, independientes e investiguen, experimenten y participen en actividades pre-escolares, sin la necesidad de una evaluación numérica y en donde cada niño tiene la oportunidad de obtener éxito en cada actividad que realiza.

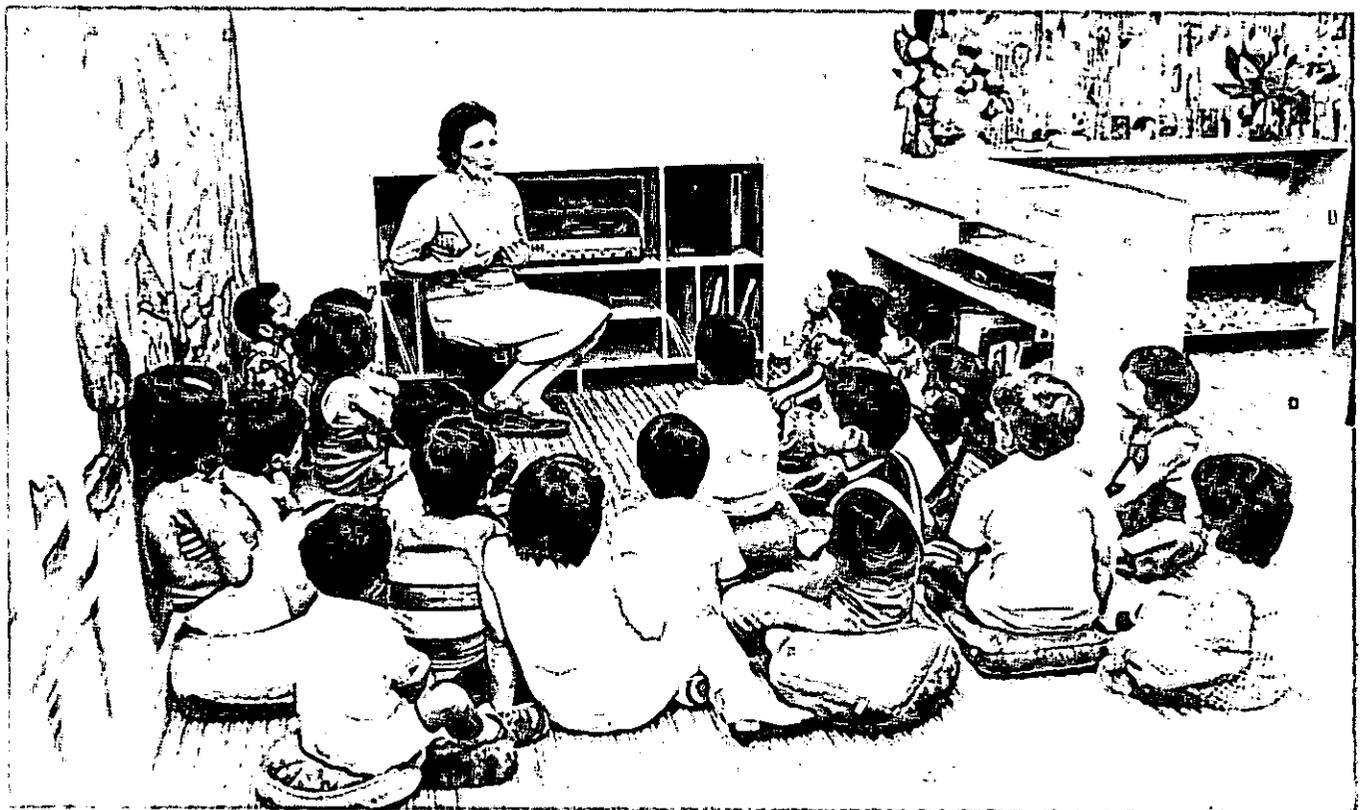
Uno de los intentos, es lograr que el maestro tenga una comprensión básica de las inquietudes del niño y adapte una actitud creadora y emprendedora ante el trabajo que se disponga descubrir, lo que cada niño puede ofrecer y cómo pueden progresar juntos, en la comprensión y análisis de conceptos.

Piaget considera que un concepto no es más que una estructura psíquica en funcionamiento, que ha alcanzado una etapa en la cual puede permitir cierta gama de comportamientos. La Escuela para Pensar, como programa experimental en nuestra institución, pretende obtener una concepción más clara sobre la actitud y habilidad de niños de 3, 4, 5 y 6 años en diferentes clases de aprendizaje.

Las maestras que laboran en este programa están a cada momento atentas a no imponer el aprendizaje al niño, para evitar la posibilidad de limitar su curiosidad y sus reales intereses.

LA BIBLIOTECA INFANTIL

“CLEMENCIA MORENO CORREA”



Fue fundada en 1970 con material especializado para uso de los niños de edad pre-escolar y tiene como propósito, despertar en el niño una clara conciencia sobre el mundo que le rodea; abreviar en las maravillosas fuentes de la fantasía y como medio de maduración intelectual y expansión espiritual.

Además, estimular el interés del

niño por la lectura a temprana edad, así como lograr el desarrollo integral de su potencial, mediante actividades recreativas y psicomotoras.

El grupo de Graduandos del I. S. E. de la especialización de Problemas de Audición y lenguaje del año de 1975, se concretaron, como trabajo colateral a su tesis de Graduación, a dotar a la Biblioteca Infantil

de todos los materiales y elementos indispensables para convertirla en una Biblioteca Infantil Modelo. Cuenta con una gran cantidad y variedad de material didáctico para niños, tocadisco, televisión, etc., y presta servicio ocho horas diarias para los niños del Instituto y de la Comunidad de Betania y está bajo la dirección de una maestra Especializada.

CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL Y FAMILIAR (C.O.I.F.)

Uno de los Programas que mayor incremento ha tomado desde su iniciación en los últimos años, han sido los Centros de Orientación Infantil y Familiar (COIF), que tienen como uno de sus objetivos, estimular el desarrollo integral del niño pre-escolar, brindándole las condiciones que garanticen una saludable evolución afectivo-emocional, indispensables de una futura personalidad madura y equilibrada, como detectar a temprana edad, posibles deficiencias en el desarrollo del niño, mediante observaciones y seguimientos sistemáticos, además de brindarle a los Padres de Familia, los elementos necesarios para que

puedan ayudar y orientar mejor a sus hijos en el seno del hogar y exista, consecuentemente, una más estrecha relación entre el Centro y la Familia.

En este Programa, se ha logrado una total interacción entre el I. P. H. E. y la Comunidad, ya que nuestra institución brinda fundamentalmente la Asistencia Técnica y parte del material didáctico y la comunidad está ofreciendo el local y el mobiliario.

El Programa se inició originalmente en la Provincia de Veraguas con ocho (8) centros, y actual-

mente, distribuidos en todo el país y preferentemente en los Centros Rurales, tenemos 125, contando con una matrícula de 5,225 niños.

El año 1978 se ha distinguido por la gran siembra de C. O. I. F., ya que se han inaugurado 54 en áreas eminentemente rurales, con una matrícula de 2,340 niños. Vale señalar, que la UNICEF ha prestado una magnífica colaboración para el éxito de este Programa, ya que nos ha ayudado en materiales y equipo didáctico, como también en equipo rodante (carros), que sirven para movilizar al personal que supervisa dicho Programa.



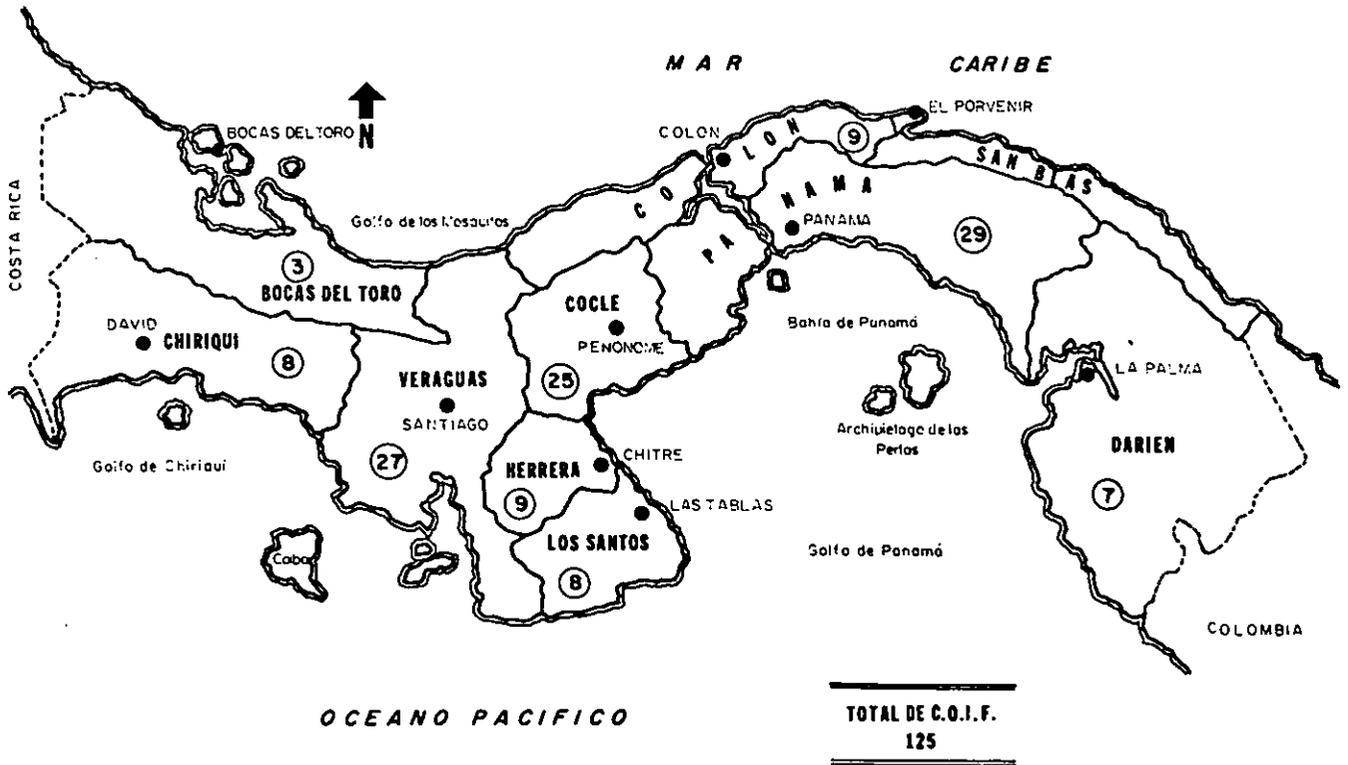


POBLACION PARVULARIA POR PROVINCIA*
(C.O.I.F.)

PROVINCIA	NUMERO DE CENTROS	POBLACION
BOCAS DEL TORO	3	104
COCLE	23	924
COLON	9	303
CHIRIQUI	8	319
DARIEN	7	401
HERRERA	9	250
LOS SANTOS	8	333
PANAMA	29	1,180
VERAGUAS	27	1,411
TOTALES	125	5,225

* AGOSTO 1978.—

EDUCACION PARVULARIA EN PANAMA
CENTROS DE ORIENTACION INFANTIL Y FAMILIAR POR PROVINCIA
AÑO 1978 (1)



(1) AL MES DE AGOSTO

A.M.A./E.E.E

ESCUELA PARA PADRES O CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR

El Estado Panameño consagra en su Carta Magna, la protección a las familias, así como la necesidad de brindarle protección a la salud y a la educación de los menores. Estos mandatos constitucionales pueden y resulta dable hacerlos extensivos, al caso particular del Centro de Orientación Familiar o Escuela para Padres.

Consciente de una realidad social y haciéndose eco del clamor de la comunidad, el I. P. H. E. se impuso la tarea de realizar una investigación sobre la condición de los hogares y los múltiples problemas que surgen de variables económicos y sociales. El resultado obtenido, fue la aceptación y solicitud de cientos de padres, de la creación de una entidad donde las familias recibieran educa-



ción eficaz, que entre sus objetivos debía cumplir con los siguientes aspectos:

a.— Lograr que los padres de fa-

milia cumplan plenamente con sus obligaciones con respecto a la protección, formación moral y educación de sus hijos.

b.— Estimular a los sectores familiares marginados para que contribuyan a salir de su estado de dependencia.

c.— Que fomente la participación de todos los habitantes en el desarrollo de la cultura nacional.



Con base a lo antes expresado, el Instituto Panameño de Habilitación Especial inspirado en un ideal social y como lo es el de educar a todos los panameños sin importar la clase, condición, color o impedimento

físicos y mentales, creyó conveniente la creación de una entidad que fuera responsable de preparar a los padres de familias, especialmente en lo que se refiere a los hijos con problemas de limitaciones físicas o mentales.

Es un hecho demostrado, que la educación constituye el proceso social complejo por excelencia, debido a que en él concurren innumerables factores, que en diferentes formas determinan el desarrollo de la cultura de una sociedad.

Por esas y otras circunstancias, surge la necesidad de brindarle capacitación a las familias en otras áreas del conocimiento, que hagan posible la estabilidad de los hogares y surjan instituciones que garanticen el bienestar de las mismas. Por otra parte, también el propósito es formar conciencia entre los padres ilustrados y los no instruidos, en temas relacionados con la enseñanza especial, manejo de métodos, que permiten el trato eficaz de niños con impedimentos físicos-síquicos.

Lo planteado, significa, que el Centro de Orientación o Escuela para Padres, pretende brindar amplias oportunidades a los hogares panameños, para el logro de una vida feliz.

Este año, la Escuela para Padres o Centro de Orientación Infantil del I. P. H. E. ha ampliado su labor de orientación y capacitación, entrenando en diferentes actividades, que constituye posteriormente fuente de ingreso familiar; a más de 1,300 miembros del Plan de Urgencia. Con ello, se está realizando una obra de gran proyección socio-económica, en beneficio de una numerosa población de limitados recursos.



INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIZACION (I.S.E.)



El Instituto Superior de Especialización, fué creado en 1969, como una urgente necesidad de capacitar científicamente en Panamá, al personal docente del I. P. H. E., para que pudiera atender con criterio técnico, la educación de niños y jóvenes que acusan limitaciones para el aprendizaje, ya sea por motivos físicos o mentales.

Inicialmente el Programa se inició con una matrícula únicamente de docentes panameños, pero dado el nivel académico y el prestigio que logró en un corto tiempo, hizo que organizaciones internacionales como la O. D. E. C. A., y la O. E. A., se interesaran de que el Programa se convirtiera en un Centro Regio-

nal de adiestramiento, para la formación de maestros especializados en Educación Especial.

En los años anteriores, el estudiante del I. S. E., se especializaba en áreas específicas de acuerdo a sus intereses, pero en el presente años escolar, se ha diseñado un nuevo Plan de Estudios, con el propósito de formar un docente integral en Educación Especial, como respuesta a la realidad socio-económica de nuestro país, y la región latinoamericana, garantizando la formación de un docente especializado, que integre científicamente en su capacitación, las áreas de retardo mental; voz, audición y lenguaje, impedidos visuales y problemas de

aprendizaje.

Este año tenemos una matrícula de 76 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: 54 estudiantes de las diferentes provincias del país y 22 estudiantes de las áreas de Centroamérica, Sur-América y el Caribe.

Hasta el año de 1977, se han graduado un total de 417 estudiantes panameños en las especialidades de ciegos; voz, audición y lenguaje; retardo mental y dificultades en el aprendizaje y 70 estudiantes extranjeros, becados por el I. P. H. E., con la ayuda económica de la Organización de los Estados Americanos (O. E. A.) dando un total de 487 egresados.

CUADRO No 1

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL
INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIZACION

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS ESTUDIANTES DEL I.S.E.

PAIS	PROVINCIA	No. DE ESTUDIANTES 1978				No. DE ESTUDIANTES EGRESADOS 1969 - 1978				TOTAL
		II RM	II V,AyL	II DA	I D.I	RM	V,AyL	Ciegos	D.A.	
Argentina						1				1
Bolivia					2					2
Costa Rica				3	3	9	10	1		26
Chile					1					1
Ecuador							1			1
El Salvador					4	2	1			7
Estados Unidos					1					1
Guatemala					1	3				4
Honduras					3	2	3		1	9
Jamaica					1					1
México						1				1
Nicaragua					3	2	5	1		11
Rep. Dominicana					1					1
Rusia					1					1
Venezuela		1			1		1			3
Total Parcial		1		3	22	20	21	2	1	70
Panamá	Bocas del Toro		1		2	1	1	1	1	7
Panamá	Coclé	2			8	13	11			34
Panamá	Colón	4	8	1	1	21	9			44
Panamá	Chiriquí	6	4	3	3	15	16	1	3	51
Panamá	Darién				2	2		1	1	6
Panamá	Herrera	1	1	3	3	8	1		1	18
Panamá	Los Santos	2	1		5	9	4	1		22
Panamá	Panamá	13	8	7	25	75	40	7	4	179
Panamá	Veraguas	1	3	3	5	26	16	1	1	56
Total Parcial		29	26	17	54	170	98	12	11	417
TOTALES		30	26	20	76	190	119	14	12	487

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA



La Biblioteca que se estructuró en 1970, se proyecta como organismo de apoyo a la gestión educativa y tiene como objetivo primordial, organizar y diseminar la información proveniente de su caudal documental. Trabaja de manera coordinada y armónica con todos los programas que integran el Instituto Panameño de Habilitación Especial, especialmente con el Instituto Superior de Especialización.

Hemos atendido a todos los lectores, tanto del Instituto Panameño de Habilitación Especial, como de otras Instituciones Oficiales y particulares, que solicitan con frecuencia los servicios de la misma,

para trabajos de investigaciones, consultas, etc.

Tomando en consideración el aumento en la matrícula del Instituto Superior de Especialización, hemos tenido que ampliar el horario de trabajo a todo el día, de 8.00 a.m. hasta las 7.00 p.m.

En el presente año, se ha acrecentado su labor Bibliográfico, con fondos del I. P. H. E. y la ayuda de la O. E. A., constituyéndose en la actualidad, en la más completa Biblioteca Especializada a nivel centroamericano.

Todo el material bibliográfico

nuevo se ha procesado técnicamente, es decir catalogado y clasificado con el Sistema Dewey. Contamos aproximadamente con unos 4.200 volúmenes, gran cantidad de revistas, folletos, panfletos de carácter general y especializado, tanto nacional como extranjeros.

Los libros que mayor circulación tienen entre los estudiantes y que constituyen la Bibliografía de mayor importancia, lo integran temas relacionados con Psicología, Pedagogía, Sociología, medicina básica y especialmente libros sobre Educación Especial, (Retardo Mental, Problemas de la visión y voz, audición y Lenguaje.

LA HABILITACION DEL NIÑO DEFICITARIO A TRAVES DEL DEPORTE

Por lo general, nuestros niños presentan en un gran porcentaje, un alto índice de hiperactividad dadas sus condiciones físicas y mentales, lo mismo ocurre con los jóvenes que aparte de esto, también presentan ya problemas de sexo u otras desviaciones, que le deben ser controladas a tiempo a fin de evitar trastornos posteriores.

Por tal motivo, la recreación y el deporte vienen a complementar uno de los aspectos quizás de mayor importancia dentro de los programas de Educación Especial.

Con la implementación de las

competencias a nivel nacional, hemos logrado que nuestros estudiantes estén compenetrándose día a día en cada uno de los deportes que allí se practican y se interesen aún más por los que aún no conocen.

La interacción existente entre ellos, permite que los niños aprendan el trato que deben tenerse entre sí y a desarrollar un mejor trabajo de grupo.

Uno de los alicientes más importantes para ellos lo representan, la presencia del público que concurre a los eventos y el aplauso, premian-

do sus actuaciones, haciéndolos sentir importantes a la sociedad y superándose cada vez más.

En el mes de mayo de este año, un grupo de jóvenes integrantes del equipo de natación del I. P. H. E., participaron en unas competencias a nivel internacional efectuadas en Madrid (España) y para prestigio de nuestro país, obtuvieron 30 medallas y 2 Trofeos, lo que es una demostración palpable de la positiva labor que está desarrollando la Institución, en todos los campos que pueden contribuir a la habilitación del joven deficitario.



GRANJA AGROPECUARIA

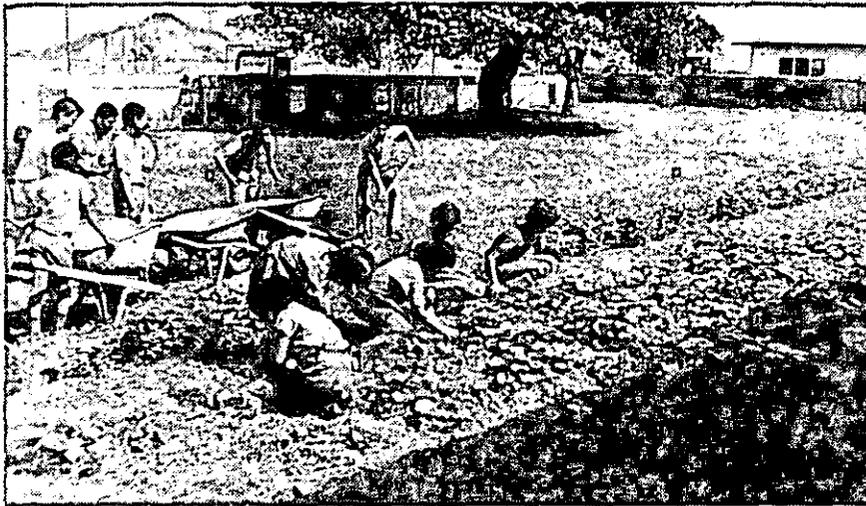
La Institución cuenta con una Granja Agropecuaria en Chilibre, donde asisten alumnos que tienen vocación para el aprendizaje en estas actividades.

Se produce arroz en gran escala, así como maíz y otros granos y se está intensificando la cría de ganado cerdos y aves de corral. También tienen como objetivos servir de Centro de Recreación y Terapia para niños con problemas severos.

Además de la Granja de Chilibre, la Institución cuenta con una Granja Agrícola en Boquete, donde realizan prácticas agrícolas los estudiantes de la Escuela de Enseñanza Especial de David.

Estas actividades Agropecuarias, se han ido fomentando en los últimos años, principalmente en las regiones más productivas de nuestro país, por lo que también este año, se han estado realizando Programas Hortícolas en Antón, la Escuela de David y Santiago.

En la Granja de Chilibre, en el verano de este año, con la colaboración de la Misión China, se realizaron cultivos hortícolas, con resultados económicos sumamente halagadores.



PARTICIPACION DEL I.P.H.E. EN ACTIVIDADES CIVICAS



Consciente de su papel en el devenir histórico del país, el I. P. H. E., extiende su radio de acción más allá del campo educativo y de rehabilitación, para dejar sentir su acción en actividades cívicas y sociales.

Dentro de este contexto, está siempre identificado con una línea de concientización según las directrices señaladas por el Gobierno Nacional y dando respuestas, en la medida de sus posibilidades, a problemas sociales y políticos que se le plantean como parte del engranaje nacional.

Por ejemplo, ha absorbido gran parte del personal incluido en el Plan de Urgencia, orientándolos y ofreciéndoles cierta capacitación, para que puedan realizar algunas ta-

reas productivas. De dicho Plan, pusieron bajo nuestra responsabilidad un total de 1,300 personas, sin con-

tar otras que deben recibir sus pagos en esta institución cada quincena.



ESTIMULOS PARA EGRESADOS DEL I.P.H.E.

Aunque al referirnos a la productiva labor de los Talleres de Producción, nos ocupamos un tanto de los alumnos habilitados que sirven en esos talleres, creemos convenientes destacar, que no solamente el I. P. H. E., ocupa a estos egresados, sino, que dado el nivel de eficiencia en el trabajo que los mismos demuestran, es motivo para que otras empresas estatales y particulares los incluyan entre los miembros de su equipo de trabajo.

Actualmente hay 491 egresados del I. P. H. E. que prestan servicios en instituciones del Estado y Empresas Privadas, siendo su labor elogiada por sus superiores jerárquicos.

De esta manera, nuestra institución cumple con la enorme responsabilidad de educar y habilitar a los niños y jóvenes deficitarios e integrarlos a la sociedad, como elementos útiles a la Patria.

Queremos terminar, expresando nuestro profundo agradecimiento al Gobierno Nacional por la permanente colaboración que nos ha prestado para poder cumplir con nuestro objetivo y aunque nuestros programas siempre han sido muy ambiciosos, como se puede palpar por el tremendo crecimiento de nuestra institución, siempre hemos

tenido la confianza y la ayuda de las autoridades gubernamentales de alto nivel, como también, y es justo anotar, de organismos internacionales, lo que es muestra fehaciente, de que ellos también evalúan la profesionalidad y mística del personal que labora en el Instituto Panameño de Habilitación Especial y los frutos que está dando en la habilitación y capacitación de los niños y jóvenes deficitarios panameños.



MEJORAMIENTO DEL PERSONAL

En párrafos anteriores nos referimos al crecimiento que ha experimentado el I. P. H. E. tanto en el aspecto técnico- docente como en lo administrativo. Esta circunstancia, ha obligado no solamente a que se aumente el personal en el aspecto cuantitativo, sino, que también se ha impulsado la superación profesional de los mismos.

El I. P. H. E., ha realizado esta labor de mejoramiento cualitativo

por intermedio de Seminarios, Cursos, Conferencias, tanto en el ámbito nacional como internacional. En estos momentos, hay cursando estudios en el exterior cuatro (4) funcionarios en especialidades que no se pueden obtener en el país y tres (3) maestros tomando cursos en el I. C. A. S. E.

Otros que culminaron sus estudios fuera del país, ya se incorporaron al trabajo productivo en la insti-

tución, después de haber cumplido sus actividades de superación.

Además del envío de funcionarios al exterior, a Congresos, Seminarios y otros grupos de discusión, también se obtienen constantemente servicios de Asesoría Profesional, por intermedio de organismos internacionales como U.N.E.S.C.O., O. E. A., U.N.I.C.E.F., la Universidad de Kansas y otros. Estos mismos organismos, colaboran en la realización de algunos proyectos, como ocurre en la actualidad con el Gobierno de Holanda, que nos está ofreciendo ayuda para la ampliación y mejoramiento de los talleres industriales, y los programas agropecuarios. El plan de trabajo ya fue enviado a dicho país y estamos esperando una respuesta afirmativa.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Instituto Panameño de Habilitación Especial (I'P'H'E'), ha experimentado en los últimos años, un notable crecimiento tanto en el personal que compone la institución como en sus programas, que hoy se desarrollan en todo el país.

Este crecimiento, ha sido una respuesta a la demanda existente de nuestros servicios y a la política general del Gobierno Revolucionario, de extender los programas educativos a todas las regiones.

La expansión de las acciones se visualizan, tanto en el aspecto educativo, como en los aspectos complementarios para la orientación laboral y productiva, tales como talleres de producción, granjas y otras fuentes de trabajo para la población impedida.

Esta realidad, señala un marco más amplio al cual debe afrontar, con una nueva concepción de administración ágil y dinámica y una política de honestidad en el manejo de los fondos, como su racional utilización, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los mismos y poder responder así a la constante solicitud de nuevos servicios que exige la comunidad.

La Administración se realiza en forma centralizada y alrededor de las necesidades de más de 700 docentes y personal médico y técnico y para una población escolar de más de 10.000 estudiantes, que reciben los beneficios de la Institución.

El aumento anual de los servicios beneficia alrededor de 1.000 nuevos alumnos, con una necesidad mínima de 50 docentes cada período escolar.

El crecimiento de la población de niños y jóvenes impedidos, se ha debido a una política de búsqueda de estos casos en todos los rincones de la

República, para que todos los dificitarios reciban los beneficios del programa de educación especial. EL IPHE en la actualidad, está cubriendo 9 provincias y la Comarca de San Blas, instalando en ellas todos los programas de educación especial y lograr la completa incorporación del impedido a su comunidad.

Hasta el período fiscal 1969, el I.P.H.E., se mantuvo con limitados recursos económicos, en su totalidad cedidos por la Lotería Nacional, lo que a su vez limitaba el servicio que debiera proyectarse dentro del proceso habilitatorio de los niños y jóvenes con limitaciones físicas y mentales.

La presentación de programas ambiciosos y bien estructurados, llamó la atención de nuestras autoridades y desde el año 1970 nuestro presupuesto se ha visto beneficiado con nuevas inyecciones económicas, los cuales se han incrementado en los siguientes períodos.

COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO POR PERIODO

Período Fiscal	Presupuesto
1968	600.0
1969	780.0
1970	950.0
1971	1,002.0
1972	1,197.0
1973	1,511.4
1974	1,737.4
1975	2,002.7
1976	2,112.5
1977	2,290.5
1978	2,426.9

En Miles de Balboas

